

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Don Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—29.979.

ADHER, S. A.

Conforme a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 2,8 de febrero de 2005, sobre canje de las acciones representativas del capital social, por otras nuevas, quedan anulados los títulos de dichas acciones que no han sido canjeados dentro del plazo establecido al efecto y sustituidas por otros nuevos, cuya emisión es objeto del presente anuncio.

Dichos nuevos títulos quedan depositados en el domicilio social de la Compañía, calle Fernández de la Hoz, n.º 7, de Madrid, por cuenta de quien justifique su titularidad, procediéndose en su día, respecto de ellos, conforme determina el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—La Administradora única, «Ciprasa, Sociedad Limitada», P. P., Ciriaco de Vicente Mazariegos y Ruiz de Assin.—30.020.

AGROGÉS OLIVARERA, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2005, a las 10.15 horas en Madrid, calle Barceló 1, 2.º derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Vicente Tomás Montegudo.—31.234.

AGRUPACIÓN ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general de la compañía

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de junio de 2005, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos y el Reglamento de la Junta general de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de actos del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», sita en Travessera de Gracia, 11, de Barcelona, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de los informes de gestión, individuales y consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones establecidas en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción al artículo estatutario relativo al capital social, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Sexto.—Reelección de los auditores de cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes y en el Reglamento de la Junta general, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía y en la Oficina de Atención al Accionista, sitios ambos en calle Roger de Llúria, 119, de Barcelona, en horario de lunes a jueves, de nueve horas a catorce horas y de dieciséis horas a dieciocho horas y viernes de nueve horas a catorce horas, así como en la página web de la sociedad www.grupoaisa.com, o pedir la entrega y envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2004, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, los informes del Consejo de Administración, las propuestas de acuerdos y el informe anual sobre el Gobierno Corporativo. Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de conformidad con lo previsto en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta general.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta general que puede ser consultado en la página web de la sociedad.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Isabel Cabanyes Sala.—31.240.

AGRUPACIÓN DEPORTIVA REKARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, y en segunda, el día 25 de junio de 2005, a la misma hora, en los locales de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta y aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos objeto de la convocatoria.

Tafalla, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria, María Esther Puyales Pérez.—28.067.

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo, a las 17 horas del día 29 de junio de 2005 en primera convocatoria y a la misma hora del día 30 de junio de 2005 en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reducción de capital en la cantidad de 170.627,3351 euros mediante amortización de 2.839 acciones propias de conformidad con lo establecido en los arts. 75 y 76 LSA, y modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias hasta el 10 por cien del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Begonte, 19 de mayo de 2005.—El Presidente, José García Paredes.—28.111.

AIN KAREN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2005, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Informe sobre la previsión económica del 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lecturas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Alcalá de Henares, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Emilio Pinto Rodríguez.—28.138.

ALBAMADRID PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios que tendrá lugar el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el Domicilio Social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Vitoria número 1, 2.º D, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de «Albamadrid Promociones, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.

Tercero.—Aplicación del Resultado del aludido Ejercicio de 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Socios a examinar, en el Domicilio Social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, o solicitar el envío de los mismos.

Fuenlabrada, 20 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Emilio Espinosa Zubiaur.—29.541.

ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, en el domicilio social, Carretera de Badajoz, 64, de Almendralejo, para el día 28 de junio de 2005 a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad, referidos al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al Ejercicio 2004, así como Informe del Auditor.

Almendralejo, 23 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Alfonso Schlegel Iglesias.—28.120.

ALLOCATION, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 20 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—29.966.

ALTAIS INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17.30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Ricardo López Moráis, Secretario del Consejo de Administración.—29.977.

ALTER VIDA, S. A.

Anuncio de disolución y apertura del período de liquidación

Se informa que con fecha 6 de mayo de 2005, se celebró Junta General Extraordinaria de Alter Vida, S. A. en la que se acordó por unanimidad la disolución y apertura del período de liquidación, nombrándose como Liquidador único al Sr. Jordi Gual Guardia.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Liquidador, Jordi Gual Guardia.—28.064.

ALZA ABOGADOS & FISCALISTAS, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Conde Peñalver, 86, con entrada por la calle Maldonado, 56, 28006 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación sobre la entrega de una prima de asistencia a todos los Accionistas asistentes a la Junta, así como la determinación del método o sistema y, si procede, del importe de la misma.